AÑO 1974.—NUMERO 76 MIERCOLES, 26 DE JUNIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)...........	500 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

1802

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, se hace público, para general conocimiento, que el Consejo de Excmos. señores Ministros, en su reunión celebrada el día 1 de marzo pasado, a acordado seleccionar, a los efectos de Planes Provinciales, para el bienio 1974-1975, a las siguientes localidades de esta provincia:

Cabeceras de comarca

Ayllón, Cantalejo, Cuéllar, Riaza, Santa María la Real de Nieva, Segovia y Sepúlveda.

Núcleos de expansión

Boceguillas, Campo de San Pedro, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Coca, El Espinar-San Rafael, Fuentepelayo, Aguilafuente, Fuentesaúco de Fuentidueña, Martín Muñoz de las Posadas, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Navalmanzano, Olombrada, Otero de Herreros, Pedraza, Sacramenia, San Ildefonso (La Granja), Turégano y Villacastín.

Segovia, 11 de junio de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente de la Comisión, *Emilio Rodríguez Román.*

1781

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 20 de mayo de 1974.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Modesto Fraile Poujade, Presidente de la Corporación, y asistieron los Diputados provinciales don Juan - José Postigo Pascual, don Serviliano García de Castro, don Emilio Zamarriego Monedero, don Julio García Ibáñez, don Rafael de las Heras Mateo, don Antonio Vázquez Aparicio y don José-Valentín Gil Pérez, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de Fondos provinciales, don Darío de Mata Fernández.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 del mes de abril último.

La Corporación quedó enterada de Decretos de la Presidencia del Gobierno, de 3 de mayo corriente, por los que, respectivamente, cesa como Gobernador Civil de esta provincia y de la Jefatura Provincial del Movimiento el Excmo. señor don Mariano Pérez-Hickman Rey, y se nombra para sustituirle al Excmo. señor don Emilio Rodríguez Román.

Quedó enterado el Pleno de Decretos firmados por la Presidencia en el mes de abril último.

Quedar enterado de Orden ministerial por la que se fija, para 1973, en la cantidad de un millón de pesetas, la cuota de agrupación a que se refiere el apartado 1.º del artículo 16 de la Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local.

Expresar el testimonio de condolencia a la viuda e hijos de don Antonio Gómez García, fallecido el día 4 del mes de mayo del presente año.

Quedar enterado de Decretos del Ministerio de la Gobernación por los que se aprueba la segregación del lugar de Consuegra de Murera, del Municipio de Aldealcorvo, y del de otro por el que se agrega al Municipio de Sepúlveda.

Dejar constancia en acta del agradecimiento de la Corporación al Ilmo. señor Director general de Cinematografía, don Rogelio Díez Alonso, por su directa intervención en la programación de la Semana Especial de Cine celebrada recientemente en Segovia.

Quedar enterado de resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda por la que se aprueba el presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera del año 1974.

Agradecer a la Junta Central de Información y Turismo y Educación Popular la concesión de una subvención a esta Diputación para la realización de actividades turístico-culturales en el presente año.

Designar al Ilmo. señor Presidente de la Corporación, don Modesto Fraile Poujade, para que represente a la misma en el Consejo de Administración de la Pinilla, S. A.

Resolver el concurso anunciado para el suministro de víveres a los Establecimientos benéfico-provinciales para el presente año y hacer las adjudicaciones definitivas correspondientes.

Dejar pendiente la resolución del concurso de contratación del Estudio General de la Provincia.

Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Energía sobre declaración de utilidad pública de la línea de energía eléctrica entre Boceguillas y Riaza.

Quedar enterado de comunicación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía y dar traslado de la misma a las Secciones de Vías y Obras y Arquitectura para el cumplimiento de las disposiciones vigentes, en lo que sea pertinente.

Requerir al Profesor don Emilio Sáez Sánchez para que ultime los trabajos de investigación necesarios para la edición del II volumen de la Colección Diplomática de Sepúlveda.

Iniciar expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la provincia al Excmo. señor don Mariano Pérez-Hickman Rey, ex-Gobernador Civil de esta provincia.

Dejar pendiente de resolución petición de la Organización Sindical de Segovia solicitando autorización para la circulación de vehículos pesados por carreteras provinciales.

Quedar enterado del estado de redacción de los proyectos de obras municipales encargados a la oficina de la Sección de Vías y Obras.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local tome en consideración alegaciones de esta Diputación en relación con los coeficientes retributivos del personal a su servicio.

Ratificar, con la modificación pertinente, los coeficientes retributivos del subgrupo de técnicos del grupo de Administración General de esta Diputación.

Dejar pendiente de resolución el recurso de reposición interpuesto por los Celadores Inspectores de Niños de la Residencia Provincial sobre coeficientes retributivos que tienen señalado.

Estimar propuesta de los señores Ingeniero Director de Vías y Obras y Arquitecto provincial sobre actualización del salario del personal laboral.

Remitir a la Dirección General de Administración Local petición de un funcionario jubilado solicitando la elevación de su coeficiente retributivo.

Dejar pendiente de resolución propuesta de creación de un puesto de trabajo de lavandería en el Sanatorio Psiquiátrico.

Reconocer la realización de horas extraordinarias, durante el año 1973 y parte del año 1974, al personal de la Imprenta provincial.

Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de la provincia de Segovia.

Ratificar acuerdo corporativo de 29 de marzo pasado, con introducción de modificaciones formales en relación con las retribuciones de los funcionarios de la Corporación y que se envíe este nuevo acuerdo al Exmo. señor Gobernador Civil de la provincia para conocimiento y visado.

Aprobar las cuentas de caudales del primer trimestre del presente año de los presupuestos extraordinarios y especiales de esta Diputación.

Incluir en el Inventario General de Bienes de la Corporación la adquisición de 400 acciones, de 5.000 pesetas cada una, de la "Pinilla, S. A.", adquiridas por esta Corporación.

Aprobar la primera certificación de obra de un frontón en Coca, por importe de 249.499 pesetas.

Aprobar, igualmente, la primera certificación de obra de la piscina y vestuarios de Riaza, por la suma de pesetas 241.745,85.

Asistir la Corporación Provincial a los actos que tendrán lugar en Madrid, el día 1 de junio corriente, en honor del Excmo. señor Marqués de Lozoya, organizados por el Centro de Altos Estudios F. A. E.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el contratista don Rodrigo Barroso de Frutos contra acuerdo corporativo por el que se le denegó la petición de revisión de precios de la obra de construcción de un Pabellón de Hermanas en el Sanatorio Psiquiátrico.

Conceder un anticipo extraordinario, reintegrable, al Ayuntamiento de Cerezo de Abajo para financiación de las obras de un Centro Sanitario en dicha localidad.

Fijar la aportación de esta Diputación para el sostenimiento del Colegio Universitario "Domingo de Soto" (Sección de Filosofía y Letras), y solicitar de la Dirección General de Administración Local la debida autorización para hacer efectiva esta subvención.

Asuntos de urgencia

Conceder a la viuda del Cabo primero de la Guardia Civil, don Gregorio Posada Zurrón, asesinado en Azpeitia (Guipúzcoa), una ayuda económica para la adquisición de una vivienda.

Aprobar la primera certificación de obra de la piscina y vestuario de Ayllón, por la cantidad de 323.154 pesetas.

Aprobar memoria y presupuesto de investigación para captación de aguas subterráneas en la finca de Quitapesares, formulados por el Hidrogeólogo don Juan-Francisco García Miguel, por un importe de 92.000 pesetas.

Dejar pendiente de resolución, en espera de informes técnicos, solicitud de autorización para verter aguas residuales en la cacera que atraviesa la finca de Quitapesares.

Dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Abogado segoviano don Ricardo de Cáceres y Torres, y testimoniar el pésame a la esposa e hijos del finado.

Encargar el proyecto de una línea de alta tensión y centro de transformación para dotar de energía eléctrica a la nave que se está construyendo en la finca de Quitapesares.

Adjudicar el concurso de ropas y calzados, para el presente año de 1974, con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales.

Felicitar a don Jaime de Armiñán, Director de la proyección cinematográfica "El Amor del Capitán Brando", con motivo del éxito obtenido por dicha película.

Tomar en consideración, en principio, para estudio e informe, propuesta del Diputado provincial don Antonio Vázquez Aparicio, relativa al mejoramiento de los fines del Consorcio Ganadero establecido entre esta Diputación y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Segovia, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.º B.º: El Presidente, Modesto Fraile Poujade.

1809

Junta Provincial del Censo Electoral de Segovia

En la ciudad de Segovia, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las trece horas y previa citación en forma reglamentaria, se reunieron en la Audiencia Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. señor don Juan Latour Brotons, Presidente de la Audiencia Provincial y, como tal, de esta Junta Provincial del Censo Electoral, los señores don José Córdoba Trujillano, don Antonio Sanz Gilsanz, don José María López Zumel, don José Montero Padilla, don Apolinar-Fulgencio Gutiérrez García, don Jesús Gómez Yagüe, don Cándido López

Sanz y don Demetrio Burgueño del Barrio, actuando de Secretario don Ramón Huerta Huerta.

I.—NORMAS PARA LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS.—Acto seguido se dio lectura a la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 15 de enero de 1974, por la que se dictan normas para la rectificación del Censo Electoral de Residentes Mayores de Edad, vecinos cabezas de familia y mujeres casadas. Incluyendo el de residentes de 18, 19 y 20 años de edad, con referencia a 31 de diciembre de 1973.

II.—ESTIMACION DE RECLAMACIONES PRESENTADAS.—A continuación se dio cuenta de las reclamaciones presentadas en la Junta Municipal de Cuéllar, formuladas por don Juan-Pablo Herrero Sanz y doña Rufina Santos Bartolomé solicitando su inclusión, como cabeza de familia el primero, y a todos los efectos, la segunda. Por ello, y de conformidad con lo informado por la Junta Municipal, la Provincial, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda estimar dichas reclamaciones e incluir en las listas del Censo Electoral de Cuéllar a don Juan-Pablo Herrero Sanz, v. c. f., 28 años, casado, dependiente, y a su esposa, doña Rufina Santos Bartolomé, v., 30 años, casada, s. l.

Igualmente, y previa reclamación e informe favorable de la Junta Municipal, la Provincial acordó incluir en la lista del Censo Electoral del citado pueblo de Cuéllar a don Pablo Sanz Gilbaja, v. c. f., 37 años, c., administrativo, que figuraba en las listas como Pablo Sanz Rebaja, y a don Mariano Arranz Llorente, v. c. f., 34 años, casado, labrador; a su esposa, doña M.ª Concepción Pecharromán Pesquera, v., 28 años, casada, s. l.; a don Luis García Ortega, v. c. f., 42 años, casado, pintor, que figuraba en las listas como Jesús García Ortega, pastor, quien deberá ser baja en las mismas.

También acordó la Junta Provincial aceptar la propuesta de la Junta Municipal del Censo Electoral de Segovia e incluir en la lista adicional del Distrito 3.º, Sección 3.ª, a doña Felipa Arribas Labrador, v. c. f., 70 años, viuda, s. l. y con domicilio en la calle Teniente Ochoa, número 15, por haberse justificado, según informe de la Junta Municipal, que su nombre se emitió, indebidamente, en las listas provisionales confeccionadas al efecto.

La Junta Provincial tomó en consideración la sugerencia de la Municipal de Pinarnegrillo en el sentido de incluir a doña María Antonia Santos Santos, que debe figurar como casada en las listas electorales, significando al Presidente de dicha Junta Municipal que ya se había tenido en cuenta este extremo y había sido subsanado el cambio en la ficha correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, conforme a la convocatoria, se dio por finalizado el acto, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes; de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.—El Presidente, Juan Latour Brotons—El Secretario, Ramón Huerta Huerta.

DE INTERES PARA LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Para conocimiento de los señores suscriptores de fuera de la Capital que hayan de proceder a renovar su suscripción, haciendo el pago por giro postal, se hace saber, por el presente anuncio, que sobre su importe procede el envío del 10 por 100 de recargo, en concepto de amortización de empréstitos.

LA ADMINISTRACION

1317

Delegación de Industria de Segovia

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia por el siguiente

Peticionario: Don Pedro de la Fuente Jiménez.

Domicilio: San Ildefonso; travesía del Horno, 1.

Solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Línea de circuito simple a 15 kV., con conductores de alumino-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores de vidrio sobre apoyos de hormigón y metálicos en el entronque, cuyo recorrido de 150 metros de longitud tendrá su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en el centro de transformación existente en el paraje Las Cabezadas, término de Fuentidueña. (Esta línea sustituirá a otra existente con anterioridad).

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director general de la Energía, en forma y plazo reglamentario.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 4 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.

1793

Delegación de Industria de Segovia

Anuncio de demarcación

Por el presente se notifica y hace público que, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, el día 20 de julio de 1974 y siguientes darán comienzo en esta provincia de Segovia las operaciones de reconocimiento y, si procede, la demarcación del terreno correspondiente a los registros mineros siguientes:

Número: 878.—Nombre: Delfín.—Término municipal: El Espinar.—Interesado: Delfín Fernández González.

Número: 879 (CD).—Nombre: Ampliación a Navalilla.—Término municipal: Zarzuela del Pinar y otros.—Interesado: Valentín Iglesias Lucas.

Número: 880.—Nombre: Santibáñez.—Término municipal: Santibáñez de Ayllón, Grado del Pico y Noviales (Segovia y Soria).—Interesado: José Luis Monaj Abadía.

Número: 881.—Nombre: Rosita.—Término municipal: El Espinar. — Interesado: Raimundo Sanchidrián Martín.

Número: 884.—Nombre: Virgen de la Adrada.—Término municipal: Otero de Herreros.—Interesado: Adolfo Martín Velasco.

Número: 886.—Nombre: Juanita.—Término municipal: Mozoncillo y otros.—Interesado: Julián Adeva Cerezo.

Número: 887.—Nombre: Carmen.—Término municipal: Losana de Pirón y otros.—Interesado: Julián Adeva Cerezo.

Número: 888.—Nombre: Ana María.—Término municipal: Carbonero de Ahusín y Los Huertos.—Interesado: Julián Adeva Cerezo.

Lo que se anuncia en este B. O. a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados de los titulares de registros mineros colindantes o próximos y de las Autoridades a sus órdenes, a los que se ruegan presten los auxilios que soliciten y necesiten para el mejor cumplimiento de su misión.

Segovia, 7 de junio de 1974.—El Ingeniero jefe de la Sección de Minas.—V.° B.°: El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.

1791

Comandancia Militar de Marina, de Barcelona

RECLUTAMIENTO

Relación de matriculados navales de esta capital, nacidos en el año 1955, en la fecha y población que al frente de ella se expresa, y que por estar incluidos en el reemplazo de 1975 de Marinería de la Armada deben causar baja en los alistamientos del Ejército de Tierra, conforme dispone el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

1.—Jesús Manuel Ramos López; hijo de Vivencio y de Aurelia; nacido en Segovia el día 1 de enero de 1955.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El C. de N., 2.° Comandante de Marina, Juan Oliver.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1792

Juzgado de Primera Instancia número 7, de Madrid

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Ana Matías Gil, hija de Saturnino y de María (difuntos), que falleció en Madrid, el veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y tres, en estado de viuda, en únicas nupcias de don Felipe Velasco Carrasco, sin descendencia alguna, habiendo nacido la expresada señora en veintiséis de julio de mil ochocientos noventa y cuatro en Pajarejos (Segovia), y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanos, de doble vínculo, don Augusto y doña Amalia, para que comparezcan a reclamarlo, dentro del término de treinta días, ante este Juzgado de Primera Instancia, número siete de esta capital, donde se tramita el expediente sobre declaración de herederos abintestato de dicha señora, promovido por su hermana doña Amalia Matías Gil.

Dado en Madrid, para su inserción en el B. O. de la provincia de Segovia, a ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

1803

Ayuntamiento de Becerril

Subasta urgente

El día 7 de julio de 1974, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde, asistido del Concejal delegado por urbana y dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento, tendrá lugar la apertura de los pliegos que puedan presentarse, hasta el día anterior hábil, en Secretaría municipal, para optar a la subasta del alquiler de una vivienda, planta baja, sita en la Plaza Mayor de este pueblo, propiedad del Ayuntamiento, bajo el tipo de alquiler mensual de dos mil pesetas, al alza, y por el tiempo comprendido de los meses de julio, agosto y septiembre de 1974. Será condición precisa el consignar el 3 por 100 para optar a la subasta, así como pliego cerrado, y obligándose a dejar libre totalmente la misma el día 1.° de octubre de 1974; siendo de cuenta del optante adjudicatario los gastos de anuncios y demás que lleve consigo este alquiler.

En lo no previsto en este anuncio se estará a cuanto se dispone en el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados en Secretaría.

Becerril, a 19 de junio de 1974.—El Alcalde.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1796

VILLEGUILLO

ANUNCIO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la ordenanza del servicio veterinario que ha de regular el servicio en esta localidad, queda expuesta al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de que durante el mismo puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Villeguillo, a 19 de junio de 1974.—El Alcalde, M. Miranda.

1801

MOZONCILLO

Instruido expediente de habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Mozoncillo, a 19 de junio de 1974.—El Alcalde, Mateo Conde.

1787

ARMUÑA

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Armuña, a 18 de junio de 1974.—El Alcalde, Ciriaco Manso.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8